

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

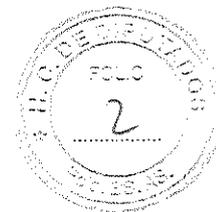
## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el 45° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 905, "Mercedes de San Martín" de la ciudad de Junín, a celebrarse el día 23 de junio de 2017.

ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Partido Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es conmemorar el 45° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 905 "Mercedes de San Martín" de la ciudad de Junín.

El día 23 de junio de 1972, comienza a funcionar un Jardín de Infantes de tercera categoría y clasificación urbana, creado por Resolución del entonces Ministro, Osvaldo Zarini, quien estuvo presente el día de la inauguración junto con la directora de enseñanza pre escolar, Sra. María Dubois.

En sus comienzos, funcionaba con el aporte de una directora y una preceptora, en el edificio de la calle Posadas 252.

El edificio no contaba con la seguridad y estado edilicio adecuado, por lo que durante el año 1973, tanto la Dirección del Jardín como la cooperadora, empiezan a tratar de recaudar fondos para acondicionar el edificio. Cooperaban el grupo de Artillería 101, la Municipalidad, comercios, industrias, comunidad docente, todos hacían lo suyo debido al alto costo de la obra.

Terminada la obra el Jardín empezó a funcionar con tres salas, la Dirección, cocina, dos baños para maestras, depósito, patio, dos galerías, una cubierta y otra descubierta.

Con el transcurrir de los años, la escuela pasó a ser de primera categoría, contando con seis salas, tres maestras de sección, maestra de música, preceptora, una auxiliar, equipo técnico de Psicología y asistencia social escolar. Día a día la institución crece gracias al compromiso docente y no docente, a la comunidad escolar toda, pilares fundamentales de la educación.

Solicito a las diputadas y diputados que nos acompañen con el voto del presente proyecto declaración, convencidos del valor de homenajear a las instituciones de nuestra provincia que tanto hacen por la educación.

  
ROCÍO S. GIACCONE  
Diputada  
Nuevo Frente para la Victoria  
C. Diputados Pcia. de Bs. As.